

Servicio Integrado de Información Arrocera (19 junio 15)

La Nación

Francisco Dall'Anese A.: el hombre que ordenó cerrar fronteras a la importación del aguacate de México

Por Gerardo Ruiz Ramón

El director del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), Francisco Dall'Anese Álvarez, está en el ojo del huracán desde que ordenó el cierre de fronteras a la importación del aguacate de México.

La decisión causó un nuevo conflicto entre los empresarios y el gobierno del presidente Luis Guillermo Solís.

Esas diferencias por las directrices de Dall'Anese ya tomaron matices de reclamo, al punto de que la semana pasada, ocho cámaras solicitaron la destitución del ingeniero agrónomo de 28 años, quien desde el 1.º de noviembre del 2014 dirige la entidad que previene en el país el ingreso y salida de plagas.

Es imposible pedirle a la vista que no relacione a Francisco con su padre, el exfiscal general Francisco Dall'Anese Ruiz. El parecido físico, los gestos y el tono suave al hablar delatan el parentesco.

Al igual que su padre, Dall'Anese es un empedernido defensor de la ley, en la que dice basar sus actos al frente del SFE, institución que pretende reformar para espantar lo que califica como un "desorden" en su estructura. El miércoles 17 de junio, Francisco Dall'Anese concedió una entrevista a La Nación . A continuación, un extracto.

¿En qué estado encontró el Servicio Fitosanitario cuando asumió la dirección ejecutiva?

Un desorden de arriba a abajo. La verdad, no había un solo departamento que funcionara bien. En cuanto a cuarentena, tenemos problemas de personal en los puntos de ingreso, que todavía no se han podido corregir. Operaciones Regionales, la verdad, es un departamento que ha estado muy ausente, y trabajando casi cada región por aparte.

¿De cuánto es el presupuesto del SFE anualmente?

De ¢11.000 millones, todos autogenerados. Había una pequeña transferencia que nos hacía el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), pero solicité al ministro que no nos la dirigiera.

El SFE no ha sido noticia en el pasado. Ahora sí lo es. ¿Esto es porque no se aplicaban los instrumentos que tiene el país para evitar problemas fitosanitarios?

La ley del SFE es muy fácil y sencilla y le puedo decir que no se estuvo aplicando a cabalidad, y hoy tenemos falencias. Yo no estoy aplicando el 100% porque hay temas de Gobierno, mandos medios, que siguen tratando de controlar temas que no les tocan.

¿Es ese cumplimiento el que explica el freno a la importación de aguacate de México, por una enfermedad que tiene, en apariencia, 100 años de estar allá y hasta ahora causa temores?

El que le pasó los datos se los pasó mal. La tecnología de PCR (para el diagnóstico de viroides) se empezó a estudiar en el año 86. El sunblotch se identifica por PCR. A principios del 2000, se empieza a travesear con este viroide. En el 2006 se descubre cómo identificar el viroide; en México concluyen los estudios de eficiencia que dan la presencia del viroide, hasta el 2009, y en el 2010 lo declaran en su base de plagas.

”Entonces, es mentira, es falso, que tiene 100 años, ni siquiera podían saber si lo tenían o no”.

LEA TAMBIÉN: Las cinco interrogantes del mercado del aguacate en Costa Rica. ¿Qué les contesta a quienes presumen que los cierres de fronteras se han hecho con fines proteccionistas y políticos?

(...) Lo he dicho muchas veces: directrices políticas en el SFE no se reciben, no se van a recibir. Si se refieren al ministro de Agricultura, don Luis Felipe Arauz, es completamente respetuoso de la ciencia y la técnica. Y, en el caso del presidente, jamás he recibido ni siquiera una llamada.

”(...) Si usted busca el Acuerdo de Medidas Fitosanitarias, es muy claro con las urgencias: no hay que dar tiempo, que fue lo que aplicamos ahorita. Es muy claro que no se ocupa de evidencia científica, pero sí se está obligado a recogerla luego, que es el procedimiento en el que estamos”.

El ministro de Comercio Exterior, Alexander Mora, reclamó no haber sido tomado en cuenta en el proceso previo al cierre de fronteras al aguacate mexicano. ¿Esa queja es porque hubo desconocimiento de los protocolos comerciales?

Nosotros no tenemos que coordinar con Comex como SFE. De igual forma, le enviamos un comunicado a las oficinas de ellos.

Sus actuaciones al frente del SFE son polémicas. Un frente empresarial pide su destitución. ¿Por qué cree que el presidente Solís debe ignorar esas voces?

A mí no me corresponde decirle al presidente qué hacer en sus temas políticos. Creo que él sabrá cómo manejarlos y soy respetuoso de toda decisión. Él es el presidente, a él lo eligieron 1,3 millones de votantes.

Comex mantiene que el riesgo de que el SFE sea riguroso con el ingreso de productos agrícolas importados es que los socios pueden brindarle a Costa Rica un trato recíproco...

¡No, hombre! Son recíprocos día a día. (...) Hubo 553 notificaciones fitosanitarias (disconformidades con embarques costarricenses) solo el año pasado...

¿No se puede presumir que a raíz de una aplicación más rigurosa de los controles de ingreso de plagas, las exportaciones nacionales van a tener, desde ahora, más problemas en el exterior?

Es un error garrafal; entonces, ¿la solución para el chayote (que Estados Unidos amenaza con limitar su ingreso por peligro de plagas) es que yo deje entrar cosas y entonces nos va a quitar eso (la advertencia)?

"¡Jamás! Las oficinas nacionales de protección fitosanitaria trabajan de forma muy seria".

Diario Extra

Agricultores tendrán un 35% de descuento en seguro de cosechas

Desde ya los agricultores podrán ahorrar un 35% en los seguros de las cosechas. El Instituto Nacional de Seguros (INS) anunció un nuevo programa que permite aseguramientos colectivos.

Elián Villegas, presidente ejecutivo del INS, explicó que antes la ley solo establecía para ciertas cosechas, pero con los cambios habrá mejores condiciones para los agricultores y les permite hacerlo de manera colectiva.

"Ahora se pueden asegurar productos como teca, melina, piña y otros. Esto representa un logro que se suma al Plan Nacional de Desarrollo", manifestó Villegas durante el anuncio de los cambios en San Carlos.

Prensa Libre

"Queremos dar tranquilidad a los agricultores", dice Presidente del INS

César Madrigal | colaboradores@laprensalibre.cr

San Carlos.- El presidente ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros (INS), Elián Villegas, celebró el poder anunciar un nuevo seguro de cosechas para los agricultores,

con el cual afirmó buscan dar una tranquilidad a los agricultores para salir a sembrar sin ningún temor de perder la inversión.

"Lo único que estamos haciendo con este seguro es darles una mano en una situación, que ya no tiene que ver con técnica o conocimiento, sino con las condiciones de la naturaleza, de lo cual no se puede tener control", dijo el jerarca del INS.

Con esto, además dijo que se ayuda a los productores para que puedan solicitar un crédito, ya que saben que ese dinero estará asegurado en caso de alguna eventualidad y, si no, podrán cosechar y ver las ganancias de esa inversión.

"Lo que me sorprende de una medida como esta es que tomase tanto tiempo para realizarla, si era tan necesaria y fue de las cosas que más me han pedido cuando visitaba comunidades agrícolas", recalcó Solís.

Este seguro se puede suscribir en los Bancos de Costa Rica, Nacional, Popular, Bicsa y BAC San José, así como en las cooperativas Cooparroz, Coopevictoria y Demasa.

El seguro además ofrece la modalidad colectiva que permite la incorporación de descuentos a la tarifa comercial de cada agricultor, dependiendo de la cantidad de hectáreas aseguradas en conjunto.